

[illegible]

Salamanca, a 17 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

3

Ricardo López Fernández

Solida

Carlos Boluda López



Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	17-11-2021 12:46:10